



GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y
DE ATENCION AL CIUDADANO SEGUNDO CORTE AGOSTO 30 DE 2018**



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huil Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. ALCANCE	4
3. OBJETIVOS	4
4. MARCO LEGAL	5
5. METODOLOGÍA	7
6. RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	10
7. OBSERVACIONES GENERALES	28
7.1 FORTALEZAS	29
7.2 DEBILIDADES	29
8. RECOMENDACIONES	30
9. CONCLUSIONES	25



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En consecución a la ley 87 de 1993, la ley 1474 de Julio 12 de 2012, Decreto 2641 de 2012, Decreto 943 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Decreto 124 de 2016, Decretos 648 de 2017 y Decreto 1499 de 2017, la Oficina de Control Interno efectuó el Primer Seguimiento y Evaluación al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de Agosto 2018, con el fin de dar a conocer a la Alta Dirección el avance de las actividades programadas por parte de los responsables de las diferentes Secretarías involucradas.

2. ALCANCE

La evaluación y seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Agosto de 2018, se realizó a través de la verificación de las actividades programadas, cumplidas, con porcentaje de avance y nivel de cumplimiento conforme a los responsables de las distintas Secretarías que hacen parte de los componentes de la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la cual fueron objeto de inspección, con los soportes respectivos, en el cotejo de la información de acuerdo a las normas que lo regulan, como son la Ley 1474 de 2011 y sus Decretos reglamentarios 2641 de 2012, Decreto 943 de 2014 y Decreto 124 de 2016.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Comunicar a la Alta Dirección y el nivel Directivo, el avance obtenido con corte a Agosto 30 de 2018, producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en cada uno de sus componentes de acuerdo al Mapa de Riesgos, en acatamiento de la normatividad legal vigente que lo regula.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

3. MARCO LEGAL

LEY 1474 DE 2011, Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

LEY 962 DE 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

LEY 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

DECRETO 2641. DE 2012, Por el cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011. **Art. 73 DE LA LEY 1474**, El cual establece que cada entidad del orden Nacional Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad y **Art 76 DE LA LEY 1474**, El cual establece que en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

DECRETO 2482 DE 2012, por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la Planeación y la Gestión.

DECRETO 019 DE 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

DECRETO 943 DE 2014, Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

DECRETO 124 DE 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

DECRETO 648 DE 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto [1083](#) de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”

DECRETO 1499 DE 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

METODOLOGIA

La elaboración del presente informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte Agosto 30 de 2018, se realizó a través de las visitas realizadas a las diferentes Dependencias responsables y verificación en la plataforma de las actividades programadas para este corte, los cuales fueron medidos en términos de porcentaje y nivel de avance en los siguientes componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos, Racionalización de Trámites, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información, seguimiento efectuado a través del Formato No 2 “seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, el cual está adjunto al presente informe en Excel.

Por último se informa que, el criterio de evaluación cuantitativa aplicado a la presente evaluación y seguimiento, correspondió a los siguientes estándares de medición del estado y nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas.

0 a 59%	ROJO	ZONA BAJA
60 a 79%	AMARILLO	ZONA MEDIA
80 a 100	VERDE	ZONAL ALTA

Para lograr los objetivos propuestos en la presente evaluación y seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción en el cual están inmersos los procesos evaluados en cada componente, se efectuó la creación de las siguientes técnicas

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

de auditoría entre ellas están la de **Consulta** (entrevistas a Servidores y Funcionarios Públicos entendidos del seguimiento que se va a evaluar) **Inspección** (Análisis y cotejo de información, y registros incluidos dentro de la ejecución del procedimiento auditado), los cuales fueron soportados con el diligenciamiento de las Actas de Reunión o Visita a través del Formato de Acta de Reunión.

A continuación se da a conocer el nivel de avance de las actividades programadas para este corte de Agosto de 2018 conforme a los componentes.

La Gobernación del Huila cumplió con Siete (7) de las Diez (10) actividades programadas para este Segundo corte de Agosto de 2018, equivalente al total de las muestras, quedando en un nivel de cumplimiento del 70%.

RESULTADOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción. En este componente, la Administración Central cumplió con dos (2) de las cuatro actividades programadas para este segundo corte de Agosto de 2018 equivalente al 82% promedio, las otras dos (2) actividades quedaron con un 70% de avance la Oficina de Control Interno realizó seguimiento. (ANEXO FORMATO No 2)





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ENTIDAD:	GOBERNACION DEL HUILA				
VIGENCIA:	CORTE AGOSTO 30 DE 2018				
FECHA DE PUBLICACION:	10/09/2018				
Segundo Seguimiento Por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupcion y de Atencion a Ciudadano. Anexo 2 Componentes					
Fecha de Seguimiento: Agosto 23 al 30 2018					
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	SUBCOMPONENTE/PROCESO /RESPONSABLES	OBSERVACIONES
1. Gestion del Riesgo	Identificar riesgos de corrupcion relacionados con el manejo de recursos del sistema general de regalias en los procesos misionales: Salud, Educacion, Vias, Cosntruccion Estrategica, Tics y Agricultura.	Se procedio a verificar en la pagina web/link de transparencia, evidenciandose ajustes a los riesgos asociados a los procesos en mencion durante los meses marzo y abril de 2018; no obstante el macroproceso de PROSPECTIVA Y PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, cuenta con el proceso de FORMULACION, APROBACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, riesgos asociados al sistema de regalias.	70	Planeacion Departamental y responsables de procesos misionales	Continuar con el cumplimiento a las actividades establecidas en el presente plan
	Realizar seguimiento a los Riesgos de Corrupcion de la Gobernacion del Huila conforme a la metodologia establecida en el documento "Guia para la Gestion del Riesgo de Corrupcion" según la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 del 26 de Enero de 2016.	La Oficina de Control Interno procedio a verificar en la pagina web de la Gobernacion en el link de Transparencia/Planeacion/Matrices de Riesgos por Proceso, la actualizacion y ajustes efectuados a los mapas de Riesgos de Corrupcion, teniendo en cuenta los siguientes procesos entre ellos: Salud, Educacion, Planeacion, Control Interno, Contratacion, vias y cultura, los cuales se encuentran inmersos dentro de los 38 procesos, con un nivel de avance del 30% del total de los procesos actualizados. No obstante se aclara que se efectuara seguimiento a los controles en el siguiente y ultimo de los mapas de riesgos actualizados.	70	Control Interno-Lideres de los Procesos	La Oficina de Control Interno verifico la publicacion de los riesgos actualizados y publicados en el link de Transparencia/Planeacion, y para el proximo corte efectuara seguimiento.
	Realizar seguimiento eficaz a las acciones estrategicas establecidas en el PAOC de acuerdo con los tiempos fijados por la Ley y por los responsables de cada actividad.	Se efectuo seguimiento a 15 actividades programadas con corte Agosto 30 de 2018 de las cuales dos(2) actividades deben dar cumplimiento en le siguiente corte establecido en el presente Plan Anticorrupcion y de Atencion la Ciudadano.	90	Jefe de Control Interno	Se cumplio con la actividad prevista en el presente plan anticorrupcion vigencia 2018.
	Remitir informe de seguimiento al Secretario, Director o Jefe de cada Dependencia, con el fin de implementar las acciones pertinentes.	Se procedera a remitir informe de seguimiento con corte Agosto de 2018 a los correos Institucionales y publicar en la pginia web de la Gobernacion del Huila.	100	Jefe de Control Interno	Se cumplio con la actividad prevista en el presente plan anticorrupcion vigencia 2018.

Segundo Componente: Racionalización de Tramites

Actualmente, la Gobernación del Huila tiene identificados Tres trámites a través del Proceso de Gestión en Salud, a los cuales se les hizo seguimiento en la página web de la Gobernación, cumpliendo el 100% , conforme al seguimiento efectuado por la Control Interno efectuó para este corte de Agosto 30 de 2018. (VER ANEXO FORMATO No 2)

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huil Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ENTIDAD:	GOBERNACION DEL HUILA				
VIGENCIA:	CORTE AGOSTO 30 DE 2018				
FECHA DE PUBLICACION:	10/09/2018				
Segundo Seguimiento Por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupcion y de Atencion a Ciudadano. Anexo 2 Componentes					
Fecha de Seguimiento: Agosto 23 al 30 2018					
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	SUBCOMPONENTE/PROCESO /RESPONSABLES	OBSERVACIONES
2. Racionalizacion de Trámites	Datos de Trámites Racionalizados en la Gobernación del Huila en Tres Trámites	El proceso de Gestion en Salud, continua con la Racionalizacion de Tres Trámites, los cuales se encuentran publicados a la fecha en el link Trámites y Servicios: 1. Autorizacion para capacitar a manipuladores de alimentos 2. Autorizacion sanitarias favorable para la concesion de aguas para el consumo Humano 3. Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas.	100	TICS	Continuar con la racionalizacion de los tres trámites identificados a la fecha por parte del proceso de Gestion en Salud.

Tercer Componente : Rendición de Cuentas

Este componente será evaluado en el tercer y último corte.

Cuarto Componente:

De acuerdo al subcomponente, se cumplió con el 80% de la actividad prevista para este corte de Agosto de 2018.

ENTIDAD:	GOBERNACION DEL HUILA				
VIGENCIA:	CORTE AGOSTO 30 DE 2018				
FECHA DE PUBLICACION:	10/09/2018				
Segundo Seguimiento Por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupcion y de Atencion a Ciudadano. Anexo 2 Componentes					
Fecha de Seguimiento: Agosto 23 al 30 2018					
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	SUBCOMPONENTE/PROCESO /RESPONSABLES	OBSERVACIONES
4. Servicio al Ciudadano	Designacion de Oficina o funcionario encargado de promover la participacion ciudadana	La Oficina de Planeacion cuenta con un Contratista designado para apoyar el proceso de participacion ciudadana, el cual viene desarrollando a traves del diligenciamiento del autodiagnostico que de manera explicita trae el modelo integrado de gestion MIPG y la guia tecnica de integracion del plan de participacion ciudadana, teniendo en cuenta la identificacion y diagnostico de problemáticas y necesidades de grupos de valor, los cuales se ve reflejado a traves de las visitas a la comunidad que a la fecha ha realizado el Gobernador a distintos Municipios del Dpto entre ellos:Palemo, Villaveja, Garzon, Tarqui, Pital, suaza, Altamira, Agrado, Zuluaga entre otros y el cumplimiento en la ejecucion de las metas del Plan de Desarrollo.	80	Dueño y Lider del proceso de Atencion al Ciudadano, Oficina de Prensa, Planeacion Dptal	Continuar con la actividad con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente cronograma

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huil Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

De acuerdo al subcomponente, se cumplió con el 70% de la actividad prevista para este corte de Agosto de 2018, quedando en una zona media. Razón por la cual se sugiere cumplir con lo programado para el tercer y último corte con esta actividad.

ENTIDAD:	GOBERNACION DEL HUILA				
VIGENCIA:	CORTE AGOSTO 30 DE 2018				
FECHA DE PUBLICACION:	10/09/2018				
Segundo Seguimiento Por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupcion y de Atencion a Ciudadano. Anexo 2 Componentes					
Fecha de Seguimiento: Agosto 23 al 30 2018					
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	SUBCOMPONENTE/PROCESO /RESPONSABLES	OBSERVACIONES
5. Mecanismos para Transparencia y Acceso a la Información	Generar el reporte de llamadas no contestadas vía telefónica, haciendo seguimiento y sensibilización y motivación a los involucrados	El Profesional que apoya el proceso de atención al ciudadano, realiza mensualmente informe de llamadas no contestadas por parte de las distintas Dependencias de la Gobernación, no se evidenció seguimiento y sensibilización a los involucrados, esto con el fin de mejorar la atención de los servicios prestados por parte de la entidad.	70	Lider de Atención al Ciudadano	Realizar seguimiento y sensibilización a los involucrados con el fin de mejorar la atención al ciudadano

Con respecto a las **Iniciativas adicionales**, la Gobernación del Huila, cumplió con las Tres actividades establecidas para este corte, quedando en un nivel de cumplimiento y zona alta del 91% promedio con corte Agosto de 2018. (ver cuadro seguimiento)

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

ENTIDAD:	GOBERNACION DEL HUILA				
VIGENCIA:	CORTE AGOSTO 30 DE 2018				
FECHA DE PUBLICACION:	10/09/2018				
Segundo Seguimiento Por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupcion y de Atencion a Ciudadano. Anexo 2 Componentes					
Fecha de Seguimiento: Agosto 23 al 30 2018					
Componente	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	SUBCOMPONENTE/PROCESO /RESPONSABLES	OBSERVACIONES
6. Iniciativas Adicionales	Campanias motivacionales sobre comportamientos eticos, compromisos en la gestion publica, autocontrol y lucha contra la corrupcion	La Oficina de Control Interno, realizo capacitacion durante los dias 4,9,10,11,12 y 16 de Julio de 2018 a Servidores Publicos de la Gobernacion, en el auditorio del 6 Piso de la mencionada entidad sobre la cultura del Control, donde se hizo enfasis de la importancia a traves de los principios del control, mantener el compromiso con la entidad, la etica profesional.	90	Lider de Talento Humano- Oficina de Control Interno	Continuar con la actividad con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente cronograma
	Establecer mecanimos de seguimiento y aseguramiento de la participacion del personal directivo y asistencial en las capacitaciones impartidas por la Gobernacion.	A traves del plan Institucional de Capacitacion se ha ejecutado el 83% de las actividades programadas con corte a Julio de 2018, los cuales se ven reflejados en listados de asistencia.	83	Delegado del despacho en asunto de transparencia, responsable y Lider de Talento Humano, Coordinador Programa de capacitacion	Continuar con la actividad con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente cronograma
	Establecer plan de mejora para fortalecer las acciones de publicacion, reporte y divulgacion de la informacion contractual efectuada por los diferentes medios; (Secop, pag web, Entes de control), asegurando la coherencia entre de la informacion publicada o reportada a diferentes entidades y la informacion del archivo Fisico.	El Departamento de Contratacion cuenta con un plan de mejoramiento, y la Oficina de Control Interno efectuo seguimiento conforme a las acciones de mejora propuesta por el Proceso en mencion, del cual quedaron tres (3) hallazgos de la vigencia 2017, de los cuales cumplieron al 100%.	100%	Director de Contratacion	Continuar con la actividad con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente cronograma

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @Huil Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

7. OBSERVACIONES GENERALES

7.1 Fortalezas:

- En visita a los procesos evaluados (Dpto de Planeación, Secretaria General-Talento Humano-Atención al Ciudadano, TICs, Salud y la Oficina de Control Interno cumplieron con las actividades previstas en el presente plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Se dio cumplimiento a Siete (7) de Diez (10) actividades programadas durante este periodo evaluado con corte Agosto de 2018 , encontrándose en un nivel alto de cumplimiento, equivalentes al 70% promedio con respecto al seguimiento en cada uno de los componentes evaluados en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Huila.

7.2 Debilidades:

- Cumplir al 100% de las actividades previstas con corte Agosto de 2018, toda vez que deben lograr un avance mayor.

8. RECOMENDACIONES

En consecución al rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno, se permite realizar las siguientes recomendaciones, en pro del mejoramiento continuo de la Entidad:

- ✓ Establecer acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el presente Plan, teniendo en cuenta las actividades que a la fecha faltan por cumplir.
- ✓ Se recomienda la participación de todos los Servidores Públicos en la construcción y/o actualización del Mapa de Riesgos y componentes conforme lo establece la guía y estrategia para la gestión del riesgo Versión 4 y Estrategia del Plan Anticorrupción versión 2, a fin de mantener su integralidad en la identificación, Análisis, valoración, formulación en las acciones y puntos de control de cada riesgo, en las actividades por subcomponente, toda vez que estos deben guardar coherencia y congruencia.

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300

www.huila.gov.co; twitter: @Huila Gob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- ✓ Se recomienda a los Líderes de los procesos en conjunto con sus respectivos equipos de trabajo, efectuar monitoreo, y a su vez revisar las acciones contenidas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de cumplir con las actividades previstas en mencionado Plan, asimismo realizar los ajustes correspondientes a los Componentes y Mapa de Riesgos acorde a lo establecido en las guías que rigen para una adecuada construcción o actualización del mismo.
- ✓ Se recomienda informar a la Oficina de Control Interno de los ajustes que realicen durante la vigencia el Mapa de Riesgos y actividades de los Componentes, los cuales deben ser motivados, justificados.
- ✓ Se recomienda a los líderes de los procesos que de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas ceñirse a los lineamientos metodológicos para la elaboración y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas a fin de dar cumplimiento en cada una de sus etapas, pasos etc.
- ✓ Cumplir con las actividades que se programen durante la respectiva vigencia de elaboración y seguimiento a realizar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Gestión del Riesgo.





GOBERNACION DEL HUILA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

9. CONCLUSIONES

De acuerdo a la Evaluación y Seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno a la gestión del Riesgo y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se identificó que de las actividades programadas para este corte de Agosto de 2018, la Gobernación del Huila cumplió con el 70% de las actividades previstas en el presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Elaboró:

FIRMA EN ORIGINAL

Reviso y Aprobó:

FIRMA EN ORIGINAL

RUTH ERICA BUSTAMANTE BONILLA
Contratista OCI

LUIS EDGARDO CABRERA TRUJILLO
Jefe Oficina de Control Interno

